

## **EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE Y EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN TACORONTE-ACENTEJO YA ES UNA REALIDAD**

El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tacoronte acogió la semana pasada un sencillo acto en el que estuvieron presentes los representantes de las dos partes implicadas: Hermógenes Pérez, alcalde de Tacoronte, Raquel Marichal, concejala de Agricultura, Arsenio Gómez, Ingeniero Técnico Agrícola del Ayuntamiento de Tacoronte, Ismael Díaz, Presidente del Consejo Regulador de la DO. Tacoronte Acentejo y Mari Paz Gil, Secretaria de la entidad agraria.

Durante el encuentro se procedió a la firma de un acuerdo de colaboración, que implica entre otras medidas, la cesión de uso del inmueble de propiedad municipal, localizado en la Carretera General del Norte al Consejo Regulador. De igual forma, el Convenio suscrito permitirá mejorar y ampliar el catálogo de acciones y eventos, impulsados de manera conjunta, que promocionen y beneficien a la actividad vitivinícola y a la cualificación y regeneración profesional del sector agrario.

De la efectividad y cumplimiento de los objetivos marcados en el Convenio de colaboración se encargará una Comisión Mixta integrada por la concejala de Agricultura, Raquel Marichal y el Ingeniero Técnico Agrícola, Arsenio Gómez, actuando como representantes municipales e Ismael Díaz, Presidente del Consejo Regulador y otro miembro designado por el Pleno, como portavoces de la entidad agraria.

De esta manera, el Ayuntamiento de Tacoronte no solo asegura la permanencia en su municipio del primer Consejo Regulador de Vinos de Canarias, sino que además, potencia y enriquece la amplia oferta que caracteriza a la ciudad, en cuanto al sector enológico se refiere. Jornadas y eventos, ferias, mercados y mercadillos, fiesta de la vendimia, exposiciones y talleres de formación dirigidos a viticultores y enólogos, son solo algunas de las iniciativas que las dos entidades impulsarán gracias a este convenio de colaboración.

